

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 53 # 103 B 42 Oficinas 602/605
Tel: (571) 2108005 – 4263176
E-mail: mail@rubiolawyers.com
Código Postal 111111
Bogota, D.C. -Colombia

Doctora

EDNA MARCELA RAMIREZ OROZCO

Directora Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

REF. Expediente No.: **NC2019/0003467**
Patente de Invención: **“DISPOSITIVO INFORMÁTICO Y MÉTODO PARA SOPORTAR UNA APLICACIÓN DE REALIDAD AUMENTADA”**
PCT: **PCT/EP2016/077453**
Solicitante: **TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)**

COMPLEMENTO RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIO NO. 9076 DE 28 DE JULIO DE 2020.

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)**, domiciliada en SE-164 83, Estocolmo, Suecia; debidamente reconocido por su Despacho; me permito presentar complemento de la respuesta a requerimiento Oficio No. 9076 de 28 de julio de 2020, radicada ante esa entidad el 16 de octubre de 2020, con el fin de manifestar lo siguiente:

1. El 26 de octubre de 2020, por error involuntario presentamos un complemento de respuesta a requerimiento el cual no pertenece a este expediente, por consiguiente, solicitamos comedidamente a esa entidad no tener en cuenta el escrito mencionado.
2. Teniendo en cuenta que junto con la respuesta a requerimiento efectuado mediante Oficio No. 9076 de 28 de julio de 2020, se realizó una modificación al capítulo reivindicatorio, para dar cumplimiento con lo requerido por el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. del Título X de la Circular Única de la Superintendencia, se anexa copia del recibo de pago correspondiente a la tasa por concepto de modificación a solicitud en trámite.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente tener en cuenta la modificación presentada junto la respuesta y proceder con el estudio de este capítulo reivindicatorio.

Atentamente,



HUMBERTO RUBIO CAMACHO

mail@rubiolawyers.com

C.C. 17'192.062 de Bogotá

T.P. 50.007 de Consejo Superior de la Judicatura.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2019/0003467

Recibo: 20-85668

Fecha: 23/10/2020

HUMBERTO RUBIO CAMACHO

CC: 17.192.062

Pago PSE No: 458081

CUS: 779393358

Patente PCT

SOPORTE PARA UNA APLICACIÓN DE SOFTWARE DE REALIDAD AUMENTADA

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	MODIFICACION O LIMITACION ALCANCE REIVINDICACIONES SOLICITUD DIVISIONAL PATENTE CONCEDIDA LINEA	1	\$ 668,500	\$ 668,500
TOTAL					\$ 668,500